

Emergentes respuestas locales a la violencia y la impunidad: Ayotzinapa y la crisis de la seguridad pública en Guerrero, México

por MARÍA TERESA SIERRA | Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, CIESAS, México | mtsierrac@hotmail.com

La crisis de Ayotzinapa debido al asesinato impune de 6 personas y la desaparición forzada de 43 más en Iguala, Guerrero, no sólo revela una política de muerte y una emergencia de derechos humanos en el estado de Guerrero sino también la fuerza de las organizaciones sociales y de los pueblos para exigir justicia y para generar alternativas y respuestas a la violencia y la inseguridad. En este artículo, me interesa destacar estos dos aspectos, la crisis de seguridad que involucran los hechos de Ayotzinapa y por otro lado, de manera principal, las emergentes respuestas de actores locales organizados para enfrentarla, subrayando en particular el notable papel de las policías comunitarias que desnudan al Estado y evidencian el fracaso de sus políticas de seguridad pública. No es un hecho fortuito el que hayan sido las policías ciudadanas de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG) las que, desde el principio, han acompañado a los familiares de los desaparecidos en la búsqueda de los estudiantes. Tampoco es extraño que sean las policías comunitarias de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC-PC) las entidades que cuidan las instalaciones de la Normal Rural Isidro Burgos, en Ayotzinapa, Guerrero. Así como existe una continuidad en la política represiva y de guerra sucia en el estado de Guerrero, hay también una energía de resistencia anclada en organizaciones sociales que enfrentan la impunidad y luchan por la justicia.

Aquí abordo esta doble dimensión, de violencia y resistencia, con el fin de mostrar que los hechos de Iguala además de hacer evidente la narco-política, ponen en el escenario público la ética política que moviliza a la ciudadanía y a los pueblos indígenas de Guerrero. En particular destaco dos aspectos. Primero, el patrón de impunidad arraigado en Guerrero que ha

permitido que actores del crimen organizado sean protegidos por las fuerzas de seguridad del estado y se incrusten en los distintos órdenes de gobierno. Segundo, deseo resaltar las respuestas que gestan las organizaciones sociales y comunitarias para enfrentar esta urgente situación de inseguridad y violencia.

Ayotzinapa: Expresión de un *continuum* de violencia y de impunidad

Ayotzinapa es parte de un continuum de violencia estructural y de injusticias que permea la vida y la memoria histórica de los guerrerenses. Dicha memoria hunde sus raíces en la llamada Guerra Sucia de los años 70, revivida por el reciente Informe de la Comisión de la Verdad del estado de Guerrero (Comverdad), presentado el 15 de octubre pasado.¹ Los cuentos hechos que el Informe revela en torno a las desapariciones forzadas de personas, las ejecuciones extrajudiciales, las torturas y vuelos de la muerte confirman el crimen de Estado cometido en Guerrero en la década de los 70. Esta trama represiva continuó con las matanzas impunes de Aguas Blancas (28 de junio de 1995) y del Charco (7 de junio de 1998), y con la persecución de dirigentes sociales y defensores de derechos humanos que han sido asesinados y otros más desaparecidos. Al analizar la genealogía del poder y de la violencia militar en Guerrero, la antropóloga Aída Hernández ha mostrado el peso de la impunidad y la claridad de los actores sociales locales sobre el aspecto estructural de la violencia identificada directamente con los militares.²

Así como en el pasado, en el caso de Ayotzinapa las indagaciones sobre los actores materiales del crimen de lesa humanidad cometido contra los estudiantes y las desapariciones forzadas se dirigen al

cuartel militar del 27 batallón de infantería instalado en Iguala, Guerrero. Esto se sustenta en las evidencias de que ex miembros del ejército mexicano tuvieron que ver con la desaparición de los normalistas.³ La versión oficial de los hechos ha pretendido reducir el crimen a un asunto de autoridades y policías municipales de Iguala y Cocolula coludidas con la banda de sicarios “Guerreros Unidos,” quienes habrían asesinado y cremado a los estudiantes en el basurero municipal de Cocolula. Dicha versión se derrumba ante testimonios que revelan la participación de la policía federal y del ejército en los hechos. Asimismo, afirmaciones de científicos de la UNAM y la UAM refutaron la versión de la PGR sobre la incineración de los normalistas en el tiradero de Cocolula, sin que haya algún pronunciamiento oficial para desmentir el punto.⁴

Lo sucedido en Iguala, destapó la cloaca de la narco-política denunciada previamente por la ciudadanía. Los más de 646 desaparecidos en Guerrero⁵, junto con los asesinatos y feminicidios impunes, como sucede también en estados como Michoacán, Chihuahua, Estado de México, entre otros, son una prueba cotidiana del derrumbe de las instituciones y del impacto del crimen organizado en ellas y sobre la población, especialmente los jóvenes. Las redes del narcotráfico con el poder político en sus diferentes órdenes de gobierno desnudan al Estado y hacen ver lo que parecen ser montajes y no una estrategia para desactivar al crimen organizado. La frontera entre lo legal y lo ilegal se diluye en zonas grises, pantanosas, que definen las formas que asume el Estado en estos contextos, dificultando ubicar el centro del poder. A más de 100 días de los acontecimientos de Iguala, todavía no se sabe que sucedió con los estudiantes, dónde están, ni los motivos de un crimen tan atroz

que ha horrorizado al mundo entero. Lo que sí queda cada vez más claro es que se trató de un crimen de Estado en el que están involucrados distintos órdenes de gobierno —local, estatal y federal; por ello han tenido éxito las voces públicas que apuntan: “Fue el Estado.” Este fue el eslogan que se pintó en la Plaza de la Constitución en Ciudad de México durante una de las masivas manifestaciones para exigir justicia y la aparición con vida de los estudiantes normalistas.⁶

El descrédito ganado a pulso por los cuerpos uniformados de las policías municipales, ministeriales, estatales, federales y del ejército que reprimen y violentan a los ciudadanos en lugar de garantizar su seguridad y su vínculo con el crimen organizado ha propiciado el fortalecimiento de las policías comunitarias como actores con fuerte arraigo local que gozan de gran legitimidad entre la población.⁷

Policías comunitarias y ciudadanas frente a la impunidad: Los modelos de seguridad y justicia ciudadana

En este escenario ha llamado la atención el papel protagónico de las policías comunitarias vinculadas a la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC-PC) y especialmente de las policías ciudadanas de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG) que han estado al frente de las búsquedas de los desaparecidos y acompañando a los familiares. De un total de 47 fosas encontradas de octubre a noviembre de 2014, 37 fueron localizadas por la UPOEG, la mayoría de ellas con cuerpos de otras personas asesinadas, ninguno de los normalistas.⁸ La localización de estas fosas se hizo con el apoyo de familiares de desaparecidos y de

habitantes de colonias populares de Iguala que decidieron dar su versión a estas policías ciudadanas en las cuales confían: “El joven normalista Iván Chávez, originario de Tecoaapa, dijo que confía más en un policía comunitario que en los militares o los policías federales, porque con la gente del pueblo se siente identificado, y no así con las fuerzas policiacas que traen el mismo discurso del gobierno.”⁹ Asimismo, desde los primeros días de los acontecimientos de Iguala, policías comunitarias de la CRAC-PC de Tixtla han estado brindando seguridad a las instalaciones de la Normal Rural Isidro Burgos, en Ayotzinapa, Guerrero. Por su parte, las policías comunitarias del territorio histórico de la CRAC-PC, en el municipio de San Luis Acatlán y de Malinaltepec, Guerrero, se han movilizadas en sus regiones para exigir justicia.¹⁰ Los lamentables hechos les llegan en carne propia dado que dos de los estudiantes desaparecidos son de sus comunidades.

Una realidad emergente: La policía comunitaria como experiencia de seguridad y justicia autónoma en los márgenes del Estado

El Sistema Regional de Seguridad, Justicia y Reeducción de la Policía Comunitaria de Guerrero es producto de una acción de los pueblos me’phaa, na’savi, nahuas y mestizos de la Costa Montaña de Guerrero, para responder a la violencia y la inseguridad que por largo tiempo azotó a la región. El sistema surgió formalmente el 15 de octubre de 1995. A lo largo de casi veinte años, los Comunitarios establecieron una estructura integral y territorial de seguridad y justicia que ha llegado a articular comunidades de 13 municipios (2013), consiguiendo el importante logro de reducir la delincuencia en un 90 por ciento. Así, su labor ha sido reconocida en

amplios sectores de la población. El esfuerzo de hacer converger las tradiciones comunitarias de toma de decisión con una organización regional cuyo centro es la Asamblea ha permitido generar un entramado social caracterizado por mecanismos deliberativos, una participación popular amplia al igual que un control colectivo sobre las autoridades y policías, junto a una práctica de rendición de cuentas que ha permitido que el sistema funcione de manera autónoma, al margen de la legalidad oficial. A lo largo de estos años han renovado el derecho propio desde matrices que combinan la cosmovisión indígena con las construcciones de legalidad y de debido proceso para hacer una justicia cercana a la gente, en su propio idioma y poniendo en juego lógicas culturales cristalizadas en sistemas normativos interlegales. Una distinción del sistema es la reeducación a través de la cual quienes son hallados culpables realizan un trabajo social coordinado por las propias comunidades.¹¹ Desde sus orígenes la policía comunitaria ha sufrido un continuo acoso por parte del Estado, quien no obstante ha terminado por reconocerla ante su legitimidad y éxito. Tal es lo que revela la ley 701 (junio de 2011) de la legislación estatal, que se refiere explícitamente a la CRAC y a la policía comunitaria como su coadyuvante, en el marco del reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas.¹² De esta manera, el Estado ha tolerado el sistema en la medida que se ha mantenido dentro de ciertos márgenes y ante su propia incapacidad para someterlo. No obstante, en los últimos tres años el sistema comunitario se ha convertido en un obstáculo a las lógicas del capital y del negocio ilegal por lo cual ha buscado desarticularlo. Tal es lo que ha sucedido recientemente con las concesiones mineras a empresas transnacionales en amplias franjas del territorio comunitario desde fines de 2011. La movilización de los

pueblos promovida por la CRAC-PC para defender sus recursos naturales ha mostrado su capacidad organizativa, poniendo un freno a la avaricia del capital y sus resortes de apoyo en el gobierno estatal y federal. Dicho contexto es parte de las tensiones que presionan hoy en día a la Comunitaria.

Proliferación de las policías comunitarias y ciudadanas

El surgimiento de autodefensas, en los municipios de Ayutla de los Libres y de Tecoaapa, en Guerrero, el 6 de enero del 2013¹³, y el juicio popular a 54 personas relacionadas con el crimen organizado (31 de enero 2013)¹⁴ tomó por sorpresa al gobierno estatal y federal y a la sociedad en general. Con este hecho, quedó claro desde el principio que los hombres armados eran ciudadanos con un amplio apoyo popular que levantaron una demanda legítima: poner un alto al cobro de piso, a los secuestros, homicidios y violaciones en contra de civiles por parte de la mafia sin que las fuerzas de seguridad municipales ni estatales hicieran algo al respecto.¹⁵ La situación de impunidad llegó al extremo de obligar a los ciudadanos a tomar en sus manos la seguridad pública y luego funciones de justicia. Lo que aquí destaco es el hecho de que la emergencia de policías comunitarias constituye un síntoma de una crisis estructural y de gobernabilidad en el estado de Guerrero que puso en relieve la incapacidad de las instituciones de gobierno y de seguridad pública para garantizar el “orden social,” e hizo ver la corrupción incrustada en la médula de las mismas. Es en este contexto que, desde inicios de 2013, surgió la policía ciudadana de la Unión de Pueblos del Estado de Guerrero (UPOEG), llamadas inicialmente autodefensas. Esta red organizativa de base comunitaria, hacia fines de 2013 se había

extendido a 20 municipios del Estado.¹⁶ Su líder principal, Bruno Plácido Valerio, fue uno de los fundadores y primeros comandantes de la CRAC-PC por lo que no resulta extraño que esta nueva policía se inspirara en el modelo de la Comunitaria para construir su propio sistema de seguridad. La policía ciudadana tuvo un crecimiento exponencial debido a su éxito para enfrentar a la mafia del crimen organizado. Al igual que ha sucedido con la policía comunitaria de la CRAC, la policía ciudadana de la UPOEG terminó siendo tolerada por el Estado que entabló negociaciones con sus líderes sin poder subordinarla.

La estructura del sistema de seguridad y justicia de la UPOEG responde a un modelo organizativo muy complejo, incorporando en su seno a actores sociales diversos. Al incluir no solamente indígenas, se genera incertidumbre sobre el control comunitario del sistema. Hoy en día, la policía ciudadana de la UPOEG enfrenta retos similares a los de la policía comunitaria de la CRAC, ante la urgencia de enfrentar la inseguridad y la violencia del crimen organizado que afecta a la ciudadanía sin excepción. Esta situación ha significado que en ambos casos, se ha terminado por priorizar las tareas de seguridad sobre las de justicia, lo que conlleva importantes dilemas para las dos instituciones.¹⁷

A pesar de las interrogantes en torno a la UPOEG, debido a su composición interclasista, al peso de su liderazgo, a las negociaciones que ha entablado con el gobierno del Estado e incluso su política pragmática de alianzas, lo que llama la atención es la gran legitimidad que la UPOEG consiguió construir en poco tiempo. Se constituyó, junto con la CRAC-PC, en uno de los referentes centrales para la seguridad ciudadana en

Guerrero, con gran apoyo popular. Es justamente esto lo que pudo verse en torno a la crisis de Ayotzinapa y el papel activo de las policías ciudadanas de la UPOEG al frente de las acciones de búsqueda, acompañando a los familiares de los estudiantes desaparecidos. Efectivamente, como se ha hecho público, un porcentaje alto de integrantes de dichas familias son parte de esta organización. De ahí también su visibilidad mediática. El éxito de la Policía ciudadana en la localización de los lugares donde podrían estar los cuerpos de los estudiantes permitió encontrar 37 de un total de 47 fosas desde octubre a noviembre de 2014.¹⁸ Esto se logró con el apoyo de la población local, la cual se había mantenido callada ante el temor de denunciar. Al abrirse las fosas, se constató que los cuerpos encontrados no eran de los normalistas sino de otras personas desaparecidas, revelando así la gravedad de los hechos y una dimensión más de la crisis humanitaria en Guerrero.

El Mando Único y su impacto en la seguridad comunitaria

La Iniciativa de creación del Mando Único Estatal Policial por parte del Ejecutivo Federal, enviada al Senado de la República el 1 de diciembre de 2014, tiene el fin de centralizar el control de las policías estatales y fortalecer la seguridad pública en el país.¹⁹ Estas medidas son partes de las acciones implementadas por el actual presidente de México, Enrique Peña Nieto, para enfrentar la crisis institucional a partir de los hechos que reveló Ayotzinapa. Hasta cierto punto, el gobierno mexicano reconoce la infiltración del crimen organizado, principalmente a nivel municipal, aunque sin una propuesta crítica sobre las fuerzas policíacas que actúan a nivel superior. Esto vuelve poner en la mira a las policías comunitarias y ciudadanas y

su significativo rol a nivel local e intermunicipal.

Los intentos por subordinar a la Policía Comunitaria tienen ya una larga historia. En el año 2008 las autoridades gubernamentales pretendieron integrarla a la seguridad pública estatal por medio del programa “Guerrero Seguro.” Pero es sobre todo con el gobierno de Ángel Aguirre (2011–2014) que se buscó incorporar a las policías comunitarias y especialmente a las policías ciudadanas como parte de la llamada Fuerza Estatal, versión guerrerense del Mando Único. La reforma estatal a la Ley de Seguridad Pública 281 (diciembre de 2013) y el Decreto de creación de las policías rurales (febrero de 2014), con el fin de regular a las policías municipales, han sido vistas por los Comunitarios como una amenaza a sus instituciones. Dichas policías rurales, de acuerdo al referido Decreto, si bien serían electas por los vecinos de las comunidades, estarían bajo el mando de la seguridad estatal, lo que significa que se pierde el control comunitario de las mismas o lo que ellos llaman el “mando único del pueblo”.

Hasta la fecha los intentos por oficializar a las policías comunitarias han fracasado. Esto ha ocurrido en buena medida a causa de la gran legitimidad de la que gozan entre la población y a la incapacidad del Estado para controlar el territorio. Las políticas oficiales de seguridad pública pretenden imponerse sin hacer antes un diagnóstico que contemple los aportes de los pueblos a su propia seguridad y los logros obtenidos. Con todo y aun con sus limitaciones, las policías comunitarias y ciudadanas se han ganado el reconocimiento de la población y han mostrado su capacidad para hacer frente a la delincuencia, poniendo en juego un proyecto integral de seguridad, justicia y desarrollo que apuesta por recuperar la dignidad y el control colectivo de sus

instituciones. La política de imponer modelos únicos de policías, bajo un mismo esquema, conlleva una visión ciega de los procesos y los contextos locales. La imposición desde arriba de modelos de seguridad se enfrentará seguramente con la resistencia de las policías comunitarias. Éstas difícilmente aceptarán desarticularse para ser parte de un sistema que no les da ninguna garantía y que ha mostrado su incapacidad para atender las problemáticas de la población y responder a sus agravios, como es el caso mismo de los normalistas desaparecidos de Ayotzinapa. Si lo que se busca es avanzar en construir “paz social” y seguridad habría que pensar en modelos que respeten las autonomías indígenas y consideren los aportes de los pueblos y de los ciudadanos a estas importantes tareas. Por lo visto, esto no parece ser el objetivo final de la seguridad pública estatal en Guerrero, que más bien está interesada en fragmentar las estructuras comunitarias que se han construido y que han llegado a constituir verdaderas instituciones paralelas, disputando la soberanía del Estado.

Redefinición del poder local desde los consejos ciudadanos: Nuevas alternativas

La instalación de Concejos Municipales se ha transformado en la forma concreta de canalización del descontento social ante la falta de respuesta del Estado a la exigencia de justicia en el caso de Ayotzinapa y ante el cúmulo de demandas sociales acumuladas, muchas de ellas articuladas por movimientos sociales y estructuras como el Movimiento Popular Guerrerense (MPG). Más que romper con todo tipo de institución, lo que se está proponiendo es construir un nuevo modelo de institucionalidad bajo control ciudadano. Para muchos es evidente el agotamiento de los partidos políticos como alternativas de

gobernabilidad y, por ende, apuestan a otras opciones de gobierno local, potenciando formas de organización colectiva que se inspiran en la propia tradición guerrerense de consejos ciudadanos municipales, como en los usos y costumbres comunitarios para gobernar y elegir autoridades, ya revitalizados de modo exitoso por algunos pueblos indígenas del país, como es el caso del municipio purépecha de Cherán, en Michoacán.

Por ejemplo, en el propio municipio de San Luis Acatlán, se ha puesto en marcha una Consulta para realizar elecciones municipales por usos y costumbres, lo cual el Tribunal Federal Electoral (TRIFE) ha validado. Este proceso de consulta ha debido enfrentar varios obstáculos, especialmente aquellos interpuestos por quienes defienden la vía partidaria y ven afectados sus intereses. En este contexto, no resulta aún claro si pueden realizarse las elecciones para renovar alcaldías municipales y la gubernatura en el Estado de Guerrero. Lo cierto es que se han instalado ya consejos municipales en los municipios de Tecoaapa, Tlapa y Ayutla de los Libres.²⁰ Es en torno a estos que están confluyendo los sectores magisteriales de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación (CETEG), con organizaciones populares y también con policías ciudadanas y comunitarias. De acuerdo a Félix Flores Rojas, vocero del movimiento magisterial de Tecoaapa, se puede confirmar lo siguiente: “33 comisarios municipales y otros tantos comisariados ejidales de pueblos, como El Pericón, Xalpatláhuac, El Charco y Mecatepec, respaldaron la desaparición de poderes y la instalación de un consejo municipal, no sólo en apoyo a Ayotzinapa sino porque en los recientes años ninguna autoridad combatió la inseguridad.”²¹

Así, algunos hablan ya de un cuarto poder, el poder del pueblo, desde las asambleas comunitarias y ciudadanas, aunque no queda claro cómo se van a articular y el modelo de gobierno que se está proponiendo. En lo que sí convergen varios actores organizados es en una crítica a los partidos políticos y ponen en cuestión la viabilidad misma de las elecciones municipales en el 2015, en el estado de Guerrero. Difícilmente se permitirá que no haya elecciones en el estado, no obstante el clima electoral está muy polarizado y se prevé un escenario muy conflictivo. En suma, ante la trayectoria represiva y de violencia que ha marcado la genealogía política en Guerrero, las emergentes apuestas por los consejos municipales pueden ser una alternativa de gobernabilidad a la tremenda incertidumbre e indefensión en que vive la población de Guerrero. Estas instancias ciudadanas emergentes apelan a nuevas formas de gobierno, basadas en una democracia participativa, las cuales se inspiran en las autonomías indígenas. Al mismo tiempo, estas mismas podrían generar estructuras de autoridad alternativas y permitirían una coordinación con el Estado, bajo el control ciudadano y comunitario, incluyendo la seguridad y la justicia. Las policías comunitarias así como los concejos ciudadanos municipales son la traducción actual de procesos sociales alternativos en Guerrero y revelan una fuerte crítica a la institucionalidad del Estado. Ante la política de muerte, dichas experiencias emergentes constituyen señales de vida que plantean el desafío de reconstruir el tejido social, con la participación ciudadana y de los pueblos indígenas.

Notas

Este texto ha sido escrito para *LASA Forum* por la autora con fecha 13 de febrero 2015. Se deja constancia de ello en virtud de las cambiantes circunstancias del contexto aquí en discusión.

- ¹ Dicho Informe de la Comverdad fue presentado el 15 de octubre pasado en Chilpancingo, Guerrero. El informe recogió 409 testimonios de personas y da cuenta de la militarización de las comunidades y el terror sembrado en la población, <http://congresogro.gob.mx/files/InformeFinalCOMVERDAD.pdf>.
- ² Ver R. Aída Hernández, “Violencia y militarización en Guerrero: Antecedentes de Ayotzinapa”, *Ichan Tecolotl*, Año 25, núm. 293 (enero 2015): 11–17.
- ³ Ver artículo de Gloria Leticia Díaz, “En el propio expediente de la PGR, todo apunta a los militares”, *Revista Proceso*, núm. 1992, 4 de enero de 2015, p. 6.
- ⁴ Los investigadores afirman que la versión oficial carece de base científica y de sustento en hechos y/o fenómenos físicos o químicos naturales; ver periódico *La Jornada*, 12 de diciembre 2014, <http://www.jornada.unam.mx/2014/12/12/politica/008n1pol>.
- ⁵ Yee Trujillo, “En Guerrero, 646 personas desaparecidas registradas por la PGR hasta el 31 de octubre”, *El Sur de Acapulco*, 28 de noviembre de 2014, <http://suracapulco.mx/archivos/233668>.
- ⁶ Santiago Igartúa, “¡Fue el Estado!, clamor por desaparecidos de Ayotzinapa”, *Proceso*, 22 de octubre de 2014, <http://www.proceso.com.mx/?p=385551>.
- ⁷ *Desde la Mirada Ciudadana: Informe del Monitor Civil de la policía y de las fuerzas de seguridad de la Montaña de Guerrero* (México: Monitor Civil de las Fuerzas de Seguridad de la Montaña de Guerrero, 2011), http://insyde.org.mx/wp-content/uploads/2014/12/Informe-Mocipol-Desde_la_mirada_ciudadana.pdf.
- ⁸ Desde su creación, a inicios de 2013, la policía ciudadana ha localizado 500 cuerpos en fosas, <http://www.noticiasnuevas.com/2014/11/reporta-upoeg-hallazgo-de-500-cuerpos-en-guerrero-en-dos-anos-la-jornada-en-linea/>.
- ⁹ Jacón Morales Antonio, “Acuerda la UPOEG seguir la búsqueda de los normalistas y de otros desaparecidos y pedir que se abran los cuarteles”, *El Sur de Acapulco*, 6 de enero de 2015, <http://suracapulco.mx/archivos/243293>.
- ¹⁰ Desde fines del 2012, la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC_PC) se expandió a la región de Ayutla creando nuevas sedes, incluyendo comunidades como Tixtla, más allá del territorio histórico en la Costa Montaña de Guerrero que hasta entonces contaba con tres principales sedes: San Luis Acatlán, Espino Blanco y Zitlatltepec. Hoy en día producto de divisiones internas en San Luis Acatlán se han creado nuevas sedes, como es el caso de la sede de los Pueblos Fundadores en Santa Cruz del Rincón, Malinaltepec.
- ¹¹ Ver María Teresa Sierra, “Desafíos al Estado desde los márgenes: Justicia y seguridad en la experiencia de la policía comunitaria de Guerrero”, en María Teresa Sierra, R. Aída Hernández y Rachel Sieder, *Justicias indígenas y estado: Violencias contemporáneas* (México: FLACSO / CIESAS, 2013).
- ¹² Ver Ley 701 Derechos y cultura de los pueblos indígenas de Guerrero, 2011, <http://i.guerrero.gob.mx/uploads/2012/07/24-Ley-701-RecDerCultura-Ind.pdf>.
- ¹³ Ver Video sobre las policías ciudadanas de Guerrero: http://www.vice.com/es_mx/video/el-estado-guerrero-video.
- ¹⁴ Sergio Ocampo Arista, “Comienza juicio a 54 capturados en la Costa Chica”, *La Jornada*, 1 de febrero de 2013, <http://www.jornada.unam.mx/2013/02/01/estados/039n1est>.
- ¹⁵ De acuerdo a las primeras declaraciones de sus líderes, el Movimiento por la Autodefensa “busca terminar con el miedo y la inseguridad para regresarles a los ciudadanos la paz y la dignidad”. Entrevista con Bruno Placido Valerio, dirigente de la UPOEG: <http://goo.gl/gGvG0a>.
- ¹⁶ Comisión Nacional de Derechos Humanos, *Informe especial sobre los grupos de autodefensa y la seguridad pública en el Estado de Guerrero*, 2013: http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/informes/especiales/2013_IE_grupos_autodefensa.pdf.

Luchando contra la precariedad laboral en la educación superior en Canadá: Una mirada desde la diáspora académica latinoamericana

por DOLORES FIGUEROA ROMERO | Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), México; and Centre for Research on Latin America and the Caribbean (CERLAC) at York University | figueroa.lola@gmail.com

¹⁷ Si bien hay importantes diferencias entre estas dos organizaciones, debido sobre todo al origen histórico y prioritariamente indígena de la CRAC-PC, y al peso del control comunitario en ella, mientras no hay claridad de cómo funciona este control en el sistema de la UPOEG, hay también importantes similitudes entre las dos organizaciones que tienen que ver con un importante componente popular y con el tipo de problemáticas que hoy en día enfrentan ambas instituciones.

¹⁸ Desde su creación, a inicios de 2013, la policía ciudadana ha localizado 500 cuerpos en fosas. <http://www.noticiasnuevas.com/2014/11/reporta-upoeg-hallazgo-de-500-cuerpos-en-guerrero-en-dos-anos-la-jornada-en-linea/>; <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/10/24/988609>.

¹⁹ Ver Iniciativa del Mando Único Estatal Policial, <http://es.scribd.com/doc/248930005/MX-M753N-20141201-202840-pdf>.

²⁰ Sergio Ocampo y Héctor Briseño, "Instalan concejos municipales en Tlapa, Tecoanapa, Ayutla de los Libres y San Luis Acatlán", *La Jornada*, 29 de diciembre de 2014, <http://www.jornada.unam.mx/2014/12/29/politica/005n1pol>.

²¹ *Ibidem.* ■

El día lunes 2 de marzo de 2015 en la asamblea general de los miembros de la sección número 3903 de CUPE, el sindicato de trabajadores públicos canadienses de la educación, ellos decidieron votar en contra de la oferta laboral de la administración de la Universidad de York e irse a huelga para mostrar su inconformidad ante la vulnerabilidad laboral y social que enfrentan. La Universidad de York fue fundada en 1959 y es la segunda más grande en la provincia de Ontario, con 55.000 alumnos. Está ubicada al noroeste de la ciudad de Toronto lo cual estratégicamente le da una ubicación espacial favorable para atraer a estudiantes que son en su mayoría segunda generación de migrantes provenientes de barrios marginales y municipios conurbados.

Oficialmente la huelga se inició el 3 de marzo, cancelando todas las clases a nivel licenciatura y cursos graduados. Las entradas principales al campus universitario están siendo resguardadas por huelguistas que desde las siete y media de la mañana hasta las cuatro de la tarde desafían a las autoridades de la universidad y al frío inclemente del invierno canadiense. ¿Cuáles son los elementos contextuales que ayudan a explicar esta lucha? y ¿cuál es la ubicación de mi voz en denunciar en general la precariedad laboral en la Universidad de York, y en específico la precariedad de estudiantes y profesores parciales que forman parte de esa enorme y diversa diáspora académica latinoamericana? Primeramente habría que decir que soy egresada del programa doctoral en Sociología y llegué a estudiar a York en el año 2001 junto con mi familia mexicana-nicaragüense. Desde el inicio de mis estudios doctorales me vi trabajando como asistente de enseñanza en cursos a nivel licenciatura del Departamento de

Ciencias Sociales, y lo mismo ocurrió con mi compañero que hizo sus estudios en Ciencias Políticas. Pronto nos dimos cuenta de los ciclos de precariedad que iba a marcar nuestras vidas y que en un principio pensamos que iban a durar unos cuantos años pero en realidad se extendieron mucho más de lo que inicialmente habíamos imaginado.

Nosotros llegamos a la Universidad de York como estudiantes extranjeros pagando tres veces más de colegiatura que los estudiantes locales, así que gran parte de nuestra capacidad de gestión se concentró en resolver monetariamente la sobrevivencia en el programa graduado. Rápidamente nos percatamos de la marginalidad de nuestra condición no sólo como estudiantes extranjeros sino como latinoamericanos en la educación superior en Canadá. Esta marginalidad se compone de varios elementos: poco interés hacia los temas de América Latina en la academia canadiense; un cuerpo demográfico minoritario latino en la población estudiantil; y una reducida visibilidad de la presencia de académicos latinoamericanos en las universidades. Estos factores se combinan de manera perversa en el contexto de precariedad laboral de las universidades corporativas de hoy en día.

En términos generales podría decir que la presencia latinoamericana en las universidades de Ontario ubicadas en la ciudad de Toronto tanto a nivel licenciatura como a nivel graduado es reducida, aunque ciertamente se ha incrementado substancialmente en los últimos quince años. La comunidad latina —compuesta por migrantes del Cono Sur (1970s), por centroamericanos (1980s) y por mexicanos (2000s)— en general no considera la educación superior un factor para ascender